4.4 ANEXO 4 - DECLARACION DE "NO" ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES "NI" INCOMPATIBILIDADES

Puerto Asís-Putumayo 18 agosto 2026:

Señores

LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA Entidad territorial: Gobernación de Putumayo

Referencia.: Invitación Pública o Solicitud de **Propuesta No. C-029-26 de 10-08-2026**

NECESIDAD: LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA DE PUERTO ASIS REQUIERE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE MANTENIMIENTO, PARA LO CUAL ES INDISPENSABLE CONTAR DE MANERA OPORTUNA **CON EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE PAZ EX ALUMNOS,** FACILITA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EVALUATIVAS Y DE REGISTRO **EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE PAZ EX ALUMNOS,** PERMITEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS; SON FUNDAMENTALES PARA MANTENER CONDICIONES ÓPTIMAS DE LIMPIEZA, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

EN ESTE CONTEXTO, **EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE PAZ EX ALUMNOS** SE CONSTITUYE EN UNA NECESIDAD PRIORITARIA, YA QUE ESTOS ENSERES CUMPLEN UN PAPEL CLAVE EN LA CREACIÓN DE AMBIENTES EDUCATIVOS DIGNOS, FUNCIONALES Y SALUDABLES, DONDE SE PROMUEVA EL APRENDIZAJE MÁS ALLÁ DEL AULA DE CLASE.

EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE PAZ EX ALUMNOS Y OTROS) — NO SOLO PERMITEN EL ADECUADO SERVICIO EDUCATIVO, SINO QUE TAMBIÉN:

FOMENTAN VALORES COMO LA RESPONSABILIDAD, LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD, AL PERMITIR QUE LOS ESTUDIANTES PARTICIPEN EN DINÁMICAS COLECTIVAS DE ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CUIDADO DE LOS UTENSILIOS.

REFUERZAN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE E HIGIENE PERSONAL, ESENCIALES EN LA ETAPA FORMATIVA Y EL BIENESTAR GENERAL.

FACILITAN ENTORNOS DE APRENDIZAJE QUE PROMUEVEN EL RESPETO, LA EQUIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA, FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL.

CONTRIBUYEN A LA PERMANENCIA ESCOLAR, AL GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS Y AGRADABLES DURANTE LOS MOMENTOS DE LA EDUCACION.

POR TANTO, **EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE PAZ EX ALUMNOS** SE INTEGRA PLENAMENTE EN LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN, APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO HUMANO EN TODAS SUS DIMENSIONES, TAL COMO LO ESTABLECE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL SOBRE FORMACIÓN INTEGRAL.

OBJETO:

EL SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE PAZ EX ALUMNOS (BOMBO DE MARCHA (02), PARES DE PLATILLOS (06), TAMBORES DE 18"(04), REDOBLANTES (04), LIRA INGLESA (04) , WIRO (01) Y BASTON DE MARCHA (01)) PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA

El **suscrito JOHAN EVELIO GUACAN VALLEJO /CASA MUSICAL NATHALIA, Identificado con C.C. N°1.123.202.958 de Puerto Asís (Putumayo) ,** como aparece al pie de mi firma, obrando por cuenta propia, con relación los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, especialmente lo respectivo al régimen de inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones establecidas en el estatuto general de contratación; declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Estoy libre de inhabilidades.

2. Estoy libre de incompatibilidades.

3. Estoy en plena capacidad de asumir responsabilidades contractuales y soy apto(a) para contratar con entidades y organizaciones del estado colombiano.

*** Se anexa certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales.

JOHAN EVELIO GUACAN VALLEJO /CASA MUSICAL NATHALIA
C.C. N° 1.123.202.958 de Puerto Asís (Putumayo)
Número móvil: **3124973984**
Correo electrónico: **comunicacionesnathalia@gmail.com**
CR 29 CL 14 55 BRR CAMILO TORRES